

Proceso selectivo de Acceso Libre para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal. 83 plazas. Resolución de 29/07/2019.

Con fecha **08 de agosto de 2019** se publica en el B.O.E. núm. 189 del 08-08-2019 Resolución de la Universidad de Granada de 29-07-2019, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada (Grupo C, Subgrupo C2).

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria.**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su **inscripción**, en el **plazo comprendido entre los días 4 y 23 de septiembre de 2019, ambos inclusive**, de alguna de las siguientes formas:

1. Preferentemente a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada <https://sede.ugr.es> utilizando el procedimiento electrónico «Procesos selectivos: solicitud de admisión» disponible en dicha sede.
2. Mediante la presentación en el Registro General de la Universidad de Granada, en cualquiera de sus registros auxiliares o en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas del modelo que se acompaña como Anexo III a esta convocatoria y que se encuentra disponible en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada <http://serviciopas.ugr.es> En este caso, a la **solicitud** se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente; en caso de no ostentar la nacionalidad española, presentará fotocopia del documento identificativo del país al que pertenece el solicitante. El original del documento cuya fotocopia se haya aportado será el que deberá utilizar el interesado para acreditar su personalidad durante todo el proceso selectivo.

Anuncio

Con fecha **13 de septiembre de 2019** se publica en el Servicio de PAS:

- **Recurso de reposición** interpuesto contra la Resolución de 29 de julio de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad en el marco de la consolidación y estabilización del empleo temporal, 83 plazas (B.O.E. N° 189 de 8 de agosto de 2019)
Más información [aquí](#)

El citado anuncio puede consultarse en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios (C/Santa Lucía, nº 8).

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **16 de octubre de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 11 de octubre de 2019**, de la Universidad de Granada, publicada en BOJA con fecha 16 de octubre de 2019 num. 200, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se hace público la composición del Tribunal.

- **Relación provisional de aspirantes admitidos/as (cupo general)** .

- **Relación provisional de aspirantes admitidos/as (cupo discapacitados)** .

Se abre plazo para posibles reclamaciones **desde el 17 de octubre hasta el 23 de octubre de 2019**, ambos inclusive. Las subsanaciones o alegaciones podrán efectuarse **preferentemente a través del Registro Electrónico de la UGR** (https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), así como a través del Registro General de la Universidad de Granada, sus registros auxiliares o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **08 de noviembre de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 08 de noviembre de 2019**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

- **Relación definitiva de aspirantes admitidos/as (cupo general)** .

- **Relación definitiva de aspirantes excluidos/as (cupo general)** .

- **Relación definitiva de aspirantes admitidos/as (cupo discapacitados)** .

- **Relación definitiva de aspirantes excluidos/as (cupo discapacitados)** .

Fase de oposición

Distribución por aulas

Fuente: https://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/acceso/auxiliar/29-07-2019/index

La distribución de los aspirantes por aulas para la realización del ejercicio se encuentra expuesta en el siguiente enlace:

Distribución de los aspirantes por aulas

Hoja de Respuestas

Se recomienda a los aspirantes que visiten el siguiente enlace, en donde podrán familiarizarse con el nuevo modelo de **HOJA DE RESPUESTAS** que ha adoptado la Universidad de Granada para aquellos ejercicios en los que se realiza una corrección mecánica:

Hoja de Respuestas

AVISO-RECORDATORIO

Con fecha 19 de noviembre de 2019 se publica en el Servicio de PAS:

- Se recuerda a las personas opositoras que el día de la celebración del ejercicio, el próximo día 24 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, se deben presentar con el DNI, pasaporte u otros documentos de identidad válidos (**con foto**), y bolígrafo azul o negro **tipo clásico**.

Relación provisional de aspirantes que han superado la Fase de Oposición

Con **fecha 26 de noviembre de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 26 de noviembre de 2019**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

- Cuaderno de examen .

- Plantilla de respuestas .

Se abre plazo para posibles reclamaciones desde el día 27 hasta el día 29 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de Oposición

Con **fecha 10 de diciembre de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de la misma fecha**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de Oposición.

Se establece un plazo de 10 días hábiles, desde el 11 de diciembre hasta el martes día 24 de diciembre de 2019, para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición soliciten que se le computen los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, mediante el **modelo de solicitud** que se adjunta a este Acuerdo como Anexo II.

Anuncio Recordatorio

Con **fecha 17 de diciembre de 2019** se publica en el Servicio de PAS:

Se recuerda a las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición de este proceso selectivo que deben solicitar hasta el día 24 de diciembre de 2019, inclusive, que se le computen los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, mediante el modelo de impreso publicado.

Los medios son los siguientes:

-A través de la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>) mediante el procedimiento electrónico: Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso).

-En el Registro General de la Universidad de Granada. NOTA: Según el Plan de Atención al Usuario Navidad 2019 de la UGR, este Registro permanecerá cerrado desde el día 21 de diciembre de 2019: <https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-atencion-usuario-ugr-navidad-2019>

-O en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo se advierte que, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, *“Los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante alguno de los procedimientos establecidos en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.”*

Fase de Concurso

Valoración provisional de la fase de concurso

Con **fecha 10 de enero de 2020** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 10 de enero de 2020** del Tribunal calificador, por el que se hace pública la valoración provisional de la fase de concurso.

Se establece un plazo para la presentación de posibles reclamaciones desde el día **13 de enero hasta el 15 de enero de 2020**.

Valoración definitiva de la fase de concurso

Con fecha **21 de enero de 2020** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 21 de enero de 2020**, del Tribunal calificador, por el que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso (Anexo I) y la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación alcanzada (Anexo II).